

Reformas electorales llegarán al Congreso en mayo próximo

DCA.GOB.GT
05-04-2024

“Hemos considerado que a más tardar el 15 de mayo se estaría presentando el anteproyecto de Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reglamentos” (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente), aseveró el magistrado vocal V del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Mynor Custodio Franco Flores.

Flores sostuvo que se está a la espera del documento final que debe elaborar la Comisión de Actualización y Modernización Electoral 2014 (CAME), y una vez lo reciba el Pleno de magistrados lo analizará y hará las reformas o agregados que se consideren pertinentes para elaborar el documento final que será presentado al Parlamento.

Cabe destacar que la CAME recibió 1 mil 256 planteamientos e identificó seis áreas: Financiamiento político y acceso a medios de comunicación, 158 propuestas; Fortalecimiento de autoridad electoral, 214; Justicia Electoral, 84; Proceso Electoral, 288; Sistema de organizaciones políticas, 188, y Sistema Electoral, 301.

Jahir Dabroy, analista del Área Política de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies), sostuvo que esas reformas deben ser aprobadas este año y que se debe valorar el ejercicio de la ciudadanía que desea esos cambios, ya que los menos interesados fueron los partidos políticos.